

Rafael



Marina Mañez Ferrera
Secretaria Hpal.

Sesión Ordinaria # 08

Alcaldía Municipal de Guaimas,
Francisco Morazán, día Martes 19 de
Abril del año 2022, siendo las
02:13 p.m. Procedió el Sr. Alcalde Mpal
Dr. Nelson Rene Chávez Hernández,
Vice Alcalde Municipal Sr. Gustavo
Alfredo Pleitez Licóna. Con la asis-
tencia de los Señores Regidores por su
orden:

- I Henry Armando Raudales Peralta
 - II María Auxiliadora Bructa Acosta
 - III Jessy Edelmira Aguilar Godoy
 - IV Edilberto Estrada Valladares
 - V Junior Ivan Iliás Oviedo
 - VI Karla Janileth González Ladilla
 - VIII José David Bortega Chilas.
- Faltando con excusa el Sr. Regidor
VII Juan Carlos Hletes Coca.

Contando con asistencia del Comisio-
nado Municipal Sr. José Daniel Rivera
Andino y Comisión Ciudadana de
Transparencia. Y por ante la

Infrascrita Secretario Municipal
que autoriza y da fe, procediendo
en el orden siguiente:

- 1º Oración, Dra. María A. Argueta
- 2º Comprobación del quorum, Secretario
- 3º Apertura de la Sesión, por el Sr.
Alcalde Dr. Nelson René Chávez R.
- 4º Lectura, discusión y aprobación agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación del
Acta anterior.
- 6º Correspondencia:

A) Proyecto Comando de Rescate, es una
institución tiene como objetivo estu-
blecer una base filial de tipo de
socorro en la ciudad de Guadalupe
con la visión que sea la primera
respuesta en acudir al auxilio de
quien necesite de nuestra ayuda
y así ser un apoyo fuerte para las
autoridades de la ciudad, pues
contamos con personal calificado
para realizar dicha función.

Comando de Rescate Honduras, está
formado por jóvenes voluntarios que
tienen todo el deseo de ayudar a
sus semejantes de forma desinter-
sada y trabajar por buscar la
mejoría y el desarrollo de esta
ciudad. Att. Eiver Hernández,
Capitan en Solerismo, Comandante
General. Nuestra intención y
acercamiento a ustedes es para
solicitar la ayuda necesaria para

que el cuerpo de socorro cuenta con las condiciones necesarias para desarrollar su función, es de nuestro conocimiento que la Alcaldía cuenta con ambulancia, nosotros podemos colaborar al momento que se haga un traslado de paciente a diferentes Centro asistencial, el socorrista va monitoreando los signos vitales y así pueda llegar estable. Nosotros tenemos la intención de alquilar un local para que pueda funcionar nuestra filial, pero no contamos con presupuesto estatal. Este proyecto será de beneficio a la comunidad.

1. Expresa el Sr. Alcalde, todo lo que sea para beneficio del Municipio es bienvenido, como Corporación tenemos que realizar reunión de trabajo para analizar de qué forma podemos colaborar, de pronto administrativamente con lo que se pueda con gusto les atenderé.

7º Informes Varios:

A) Informe presentado por el Tesorero Municipal Sr. Jaime E. Espinoza, detallado a continuación:

Ingresos del 01 al 31 de Marzo, 2022

➤ Ingresos por depósito	L. 942,533.40
➤ Interés	L. 29,930.06
Total	L. 972,463.46

Egresos del 01 al 31 de Marzo, 2022

➤ Cheques pagados	L. 2,573,769.99
- Notas de débito	L. 580.00
Total	L. 2,574,349.99

Movimientos de Cuentas 01 al 31 de Marzo

# 11-413-000004-0	L. 466,348.25
# 21-413-000145-0	L. 137,036.99
# 21-413-001275-3	L. 3,152,557.98
# 21-413-002828-5	L. 715.57
# 21-413-017043-0	14,472.46
# 21-413-017044-1	L. 6,627,472.03
Total	L. 10,398,583.28

B) Informa la Lcda. Roxana Carriazo Avila, Analista de Presupuesto Mpol En el Art. N° 181 Reglamento de la Ley de Municipalidades. El Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto, puede someter a consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de los Gastos que sean de urgente necesidad y que requieran del Ingreso adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestario de Ingresos y Gastos:

I Asignación a Ampliarse:

22-1-1-01-01-01:	✓
Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	✓
	0.3,602.702.
28-1-1-01-01-01:	✓

Transferencias corrientes de
Administración Central para
Gobiernos Locales. ✓
✓

Total L. 900,675.53

II Objeto del Gasto a Ampliarse:

* 11-01-00-01-0730-55330: ✓
Transferencia de Capital a
Inst. Admón. Central de
Educatión L. 500,000.00 ✓

* 11-02-00-01-0610-55330: ✓
Transferencia de Capital a
Inst. Admón. Central de
Salud L. 350,000.00 ✓

* 11-02-00-04-0610-55330: ✓
Seguridad Alimentaria L. 147,373.06 ✓

* 11-04-00-01-0730-54200: ✓
Campaña prevención y
concientización de violen-
cia doméstica L. 25,168.88 ✓

* 11-04-00-14-0730-54200: ✓
Realización de programas
Medios L. 100,000.00 ✓

* 11-04-00-15-0730-54200: ✓
Compra de Medicamentos L. 100,000.00 ✓

* 11-05-01-00-0510-41230: ✓
Construcción y Mejora a
Viviendas L. 500,000.00 ✓

* 11-02-00-06-0610-54200: ✓
Campaña de prevención y
combate en emergencia
Covid-19 L. 78,809.11 ✓

* 11-05-01-00-0540-42900: ✓

	Electrificación Zonas Inseguras del Municipio	L. 400,000.0
✱	12-05-04-00-0540-42900:	
	Proyecto Electrificación	
	Aldas El Zapote	L. 400,675.5
✱	12-06-01-00-0890-47200:	
	Construcción y Mejoras de	
	parques y lugares de recreo	L. 100,000.00
✱	13-00-00-01-0890-54200:	
	Apoyo a las Mipymes	L. 120,000.00
✱	13-00-01-00-0390-47210:	
	Construcción y Mejoras a	
	carreteras y puentes	L. 330,337.7
●	✱ 15-00-02-00-0510-47210:	
	Construcción y Mejoras a	
	edificios Municipales	L. 150,000.00
✱	15-00-03-00-0490-47210:	
	Proyecto alcantarillado	
	Col. Las Lomas III etapa	L. 150,000.00
✱	15-00-09-00-0490-47210:	
	Proyecto alcantarillado	
	Col. Los Laureles	L. 150,337.7
✱	03-00-00-01-0360-26200:	
	Compensaciones	L. 850,675.5
●	✱ 03-00-00-01-0360-23200:	
	Mantenimiento y Reparación	
	de equipo y Medios de	
	transporte	L. 50,000.00
	Total	L. 4,503,377.
I	Expresa el Sr. Alcalde, sobre los proyectos que están a medio camino como son los de alcantarillado de las colonias Las	

Lomas y Laureles, aclaro que no me he reunido con nadie de estas colonias, los proyectos quedaron iniciados por tanto debemos asignar capital, cuando tengamos superávit debemos asignar más capital. En el caso de los proyectos de electrificación específicamente al Zapote, le estamos asignando capital porque es un proyecto que está pasando con la comunidad de San José. Solicite información de otros proyectos a los patronatos para saber cuánto falta para terminar, por ejemplo el Zarzal, Casas Viejas y Agua Fria que son los que siguen y así poder terminar de un solo esos proyectos.

II Expresa el Ine. Junior Iñás, se debe continuar con el Zarzal, la laguna y Casas Viejas que son los proyectos iniciados y es solo lo que falta para terminar, mi opinión es que primero terminemos con estas tres comunidades y así avanzar hacia otras.

III Expresa el Sr. Alcalde, yo no sé qué materiales hacen falta en esos proyectos, recordemos que estas comunidades cuentan con personal presupuestario y de igual forma vamos a continuar con estos proyectos hasta darlos por terminados. En el caso de la colonia Soto, ya cuentan con los postes, solo es de autorizar para sembrarlos. Llame a varias

Miembros de patronatos que están pendientes con el proyecto, el Único que contestó fue el Sr. Juan Pablo y me dijo que les hace falta, ellos tienen renglón y si asignamos este capital podemos continuar.

Sé que el zarzal y la laguna se le entregó material, pero no sé que fue y qué falta, ellos cuentan con renglón para ejecutar. Pero si la mayoría está de acuerdo podemos hacer cambios, bajar el Monte del Zapote y hacerle traspaso de L. 300,000.00 al zarzal y laguna.

Debemos hablar con la persona que fue asignada para la ejecución de estos proyectos y así revisamos el contrato para verificar que tanto hace falta y continuar, aclaro desluzo a quienes fueron las personas que estuvieron a cargo de la ejecución de estos proyectos.

IV Expresa el Sr. David Arteaga, Solicito al Sr. Alcalde que realice las gestiones necesarias para legalizar los proyectos de electrificación que ya están terminados. Con los proyectos que están en proceso se debe aclarar cual fue el aporte Municipal y aporte de FOSBDE en cada uno de estos proyectos. Tengo conocimiento del proyecto del Aguacatal, que

hace ocho años dicen los postes y hasta la fecha no se ha podido avanzar con el proyecto, al parecer los postes ya están en mal estado. Si vamos a invertir en electrificación que los recursos sean utilizados de la mejor manera posible. Si ya existen contratos firmados por mano de obra por parte de la administración anterior, es necesario que esta corporación este al tanto de esta situación y de todo lo relacionado con los proyectos pendientes de ejecución.

No podemos hacer proyectos pensando en captación de votos en la parte política, esto lo dijo porque en la comunidad de Santa Elena se tiene problemas con la instalación de energía, esta comunidad está a la espera de una explicación.

Queremos trabajar para el desarrollo del Municipio; realizare gestión ante el gobierno central para obtener proyectos, pero no quiero que se marquen tintes políticos.

Expresa el sr. Alcalde, en mi caso no estoy para tintes políticos, lo único que quiero es continuar con los proyectos que quedaron pendientes los cuales fueron aprobados por la administración anterior de la cual yo también fui parte. Usted sr. Arteaga puede realizar todas las

gestiones necesarias ante el gobierno y si necesita una nota de mi parte con todo puesto la firma. Los proyectos antes mencionados son ejecutados con fondos propios y de transferencia, en este caso Fosode no dio material. Con la falta de legalización de los proyectos es un problema, pero es porque la misma comunidad no hace nada para su legalización y esto lo hacen porque así no pagan energía, es por eso que a muchos no, toca pagar la energía de otros. Tengo la obligación como administrador en apoyar a los patronatos para poder legalizar el proyecto.

Vi. Expresa el Lic. Edilberto Estrada he venido a Desarrollo Comunitario en busca de los proyectos de adelantamiento para ver que se ha realizado, que hace falta, pero allí no tienen información de nada, de igual forma debería tener el perfil UMASAB y el Patronato, pero al final nadie da información del proyecto. No sabemos si el patronato aún existe. Deberíamos contar con la información cual fue el aporte de la colonia y el fondo

Municipal en qué porcentaje se encuentra actualmente. Interviene el Sr. Alcalde el patronato existe y declaro yo no he cambiado ningún patronato, pero si ellos no quieren trabajar con nosotros es problema de ellos. Los patronatos deben tener toda la información porque trabajaron con la administración anterior, ellos bien saben que tienen y que les hace falta. Una vez que ellos quieren trabajar con nosotros continuaremos el proyecto. En el caso los patronatos de Agua Fria y Lasas Viejas, ya vinieron hablar con nosotros, quedaron pendientes en traer el perfil.

VII. Expresa el Sr. Alcalde lo unico que yo quiero como administrador del Municipio es dar continuidad a los proyectos que ya fueron aprobados por la administración anterior, ya que los proyectos no son del exalcalde ni mío, los proyectos son del pueblo.

VIII. Expresa el Sr. David Arcoaga que los perfiles de proyectos deben de estar en la Alcaldía, es preohipante cuando un patronato dice que presentaron el perfil y ahora nos digan que no se cuenta con ellos, debemos dar respuesta a los patronatos.

IX. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros.

presentes "A WERDA" dar por Aprobada la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos tal como lo dejan telauondado.

- (1) Informa el Sr. Regidor Junior Ivan Iñáiz Oviedo, Coordinador de la Comisión de Tierras, que los Expedientes de Solicitud de Dominio Pleno fueron aprobados para su respectivo publicación por parte de la administración anterior, siendo directamente responsabilidad de ellos, la actual administración esta dando cumplimiento al proceso final con la inscripción del dominio pleno, realizando Modificación de la Numeración del expediente.

- 1º Remedida de un Solar para Escriturar Adjudicado en Dominio Pleno, a favor de: Daysi Yolande Reyes Sánchez, con DNI N° 1504 1984-00199, Expediente N° DP-0806-21-2022, ubicado en la Santa Rosa de Lima, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 20.20 Mts, Lilian Olmedo y Ronal Valeriano. Sur: 10.50 M y 7.00 Mts, con Calle, Julio Silva Marlon Sánchez. Este: 8.00 Mts 9.50 Mts con Marlon Sánchez y Jaime Banegas. Oeste: 16.00 con Calle y Carmen Lainez.

El Solar tiene un Área Total de 236.65 M²
 Valor por Metro L. 65.00 Aplicado 15%
 y de acuerdo a la tabla de Valores
 Vigente para la zona pagará la com-
 bidad de L. 2,308.00.

2° Remedida de un Solar para Escriturar
 Adjudicado en Dominio Pleno a favor
 Edda Ruth Andino Sánchez, con DNI
 N° 0806-1980-00544, Exp. N° DP-0806
 22-2022, Ubicado Colonia Municipal
 con las siguientes medidas y colind.
 Norte: 2.60 y 9.25 Mts, Rosaura Sánchez
 Sur: 8.55 Mts calle y Melvin López.
 Este: 14.00 mts y 1.00 mts, Edda Ruth
 Andino y Rosaura Sánchez. Oeste 14.00
 Mts, con calle y Melissa Irias. El Solar
 tiene un Área Total de 139.00 M².
 Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 20%
 y de acuerdo a la tabla de Valores
 Vigente para la zona pagará la
 cantidad de L. 556.00.

3° Remedida de un Solar para Escriturar
 Adjudicado en Dominio Pleno a favor
 Geydi Maribella Canales Gutierrez,
 DNI N° 1501-1980-00743, Exp. N°
 DP-0806-23-2022, Ubicado en
 Barrio Suyapa, con las siguientes
 Medidas y Colindancias:
 Norte: 5.70 Mts Germinia Gutierrez
 Sur: 4.30 Mts, calle y Joaquín Pinot
 Este: 16.70 Mts, Gloria Redondo
 Oeste: 16.70 Mts, Vilma Gutierrez
 El Solar tiene un Área Total de

83.50 M², Valor por Metro L. 30.00.
Aplicado 25% y de acuerdo a la
tabla de Valores Vigente para la
zona para L. 1044.00

4º Medida de Solar para Escriturar
Ajudicado en Dominio Pleno
Santos Troylan Andino Moradel,
DNI N° 0806-1967-00340, Exp. N°
DP-0806-24-2022, Ubicado en
Barrio Arriba, con las siguientes
Medidas y Colindancias:

Norte: 24.00 Mts, con Erick Suarez

Sur: 24.00 Mts, con Henry Coca

Este: 21.70 Mts con Calle

Oeste: 21.70 Mts con Julia Moradiaz

y Henry Coca. El Solar tiene un

Área Total de 520.80 M², Valor

por Metro L. 35.00. Aplicado 25%

y de acuerdo a la tabla de

Valores Vigente para la zona

para L. 2734.00.

5º Medida de Solar para Escriturar
Ajudicado en Dominio Pleno
Rover Montocha Chávez, DNI
N° 0806-1979-00274, Exp. N° DP
0806-25-2022, Ubicado Colonia
Miraflores, con las siguientes
Medidas y Colindancias.

Norte: 16.90 Mts, Juan Angel Posada

Sur: 16.90 Mts, Calle y Reynaldo

Adalid Montoya. Este: 12.40 mts

con Familia Montoya. Oeste: 12.40 mts

con Calle y Eva Castro. El Solar

- tiene Area total de 209.56 M². Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 20% y de acuerdo a la tabla de valores Vigente para la zona pagará L. 839.00.)
- 6° Remedida de Solar para Escritura Adjudicado en Dominio Pleno a favor de Irma Arcely Pereira Hidence, con DNI N° 0715-1985-00360, Exp. N° DP-0806-26-2022, ubicado en Colonia Municipal, con las siguientes Medidas y Colindancias:
 Norte: 30.57 Mts, con Fredy Avila.
 Sur: 30.30 Mts, calle y cancha de basquetbol. Este: 25.65 Mts, con Orlin Tobany Berrios Oeste: 25.65 Mts con calle. El Solar tiene Area Total de 775.40 M², valor por Metro L. 20.00 Aplicado 20% y de acuerdo a la tabla de valores Vigente para la zona pagará L. 3,105.60.
- 7° Remedida de un solar para Escritura Adjudicado en Dominio Pleno a favor Haraw Melissa Garcia Larios, con DNI N° 0806-1986-00365, Exp. N° DP-0806-27-2022, ubicado en Sabana Grande, con las siguientes Medidas y Colindancias:
 Norte: 54.50 Mts y 46.00 Mts, con Herederos Garcia y Callejon.
 Sur: Tres lineas 26.00, 26.00 y 43.00 M con Martin Valeriano y Montfreado Valeriano. Este: 33.00 Mts, con calle Oeste: 33.00 Mts, Callejon y Herederos

Garra. El Solar tiene Area total de 1.725.25 M² Valor por Metro L 20.00. Aplicado 14% y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagara L 4831.00.

8º Remedio de Solar para Enserituras Adjudicado en Dominio Pleno Finca Argentina Jimenez Salgado DNI N° 0806-1983-00467, E3P N° DP-0806-28-2022, Ubicado en Sabana Grande, con las siguientes Medidas y Colindancias:

Norte: 20.00 Mts, Calle

Sur: 20.00 Mts, Iglesia Evangélica

Este: 15.00 Mts, Calle y Francisco Vargas

Oeste: 15.00 Mts, Calle.

El Solar tiene Area Total 300.00 M²

Valor por Metro L 20.00 Aplicado 15%

y de acuerdo a la tabla de Valores

Vigente para la zona pagara la

cantidad de L. 900.00.

9º Remedio de un Solar para Enserituras Adjudicado en Dominio Pleno a favor Jeydi Patricia Godoy Garra, con DNI N° 1501-1986-003955, E3P. N° DP-0806-29-2022, Ubicado en Sabana Grande, con las siguientes Medidas y Colindancias:

Norte: 20.00 Mts, José Javier Mejía

Viera. Sur: 19.60 Mts, Calle y Ramón

Jimenez. Este: 21.50 Mts, Dayana

Godoy. Oeste: 19.00 Mts, con Calle.

El Solar tiene Area Total de 400.95 M²
 Valor por Metro L. 2000 Aplicado 20%
 y de acuerdo a la tabla de Valores
 Vigente para la zona pagará L. 1604.00

10° Remedio de Solar para Escriturar
 Adjudicado en Dominio Pleno a favor
 Ruth Leticia Velázquez Briceno, con DNI
 N° 0806-1963-00376, Exped. N° DP-0806-
 30-2022, Ubicado en Colonia 23 de
 Noviembre, con las siguientes Medidas y
 Colindancias:

Norte: 27.00 Varas con Saul Trejo Lopez Calle

Sur: 25.00 varas con Diego Benzo Gamoneda

Oriente: 25 Varas y Medios, Pastor Salgado

Oeste: 24 Varas con Marcos Viera y Calle

Area Total 643.5 Varas. Este Dominio

Pleno fue adjudicado en la Sesión

04, 15 febrero, 1985, Tomo # 38, Folios

320-327. En esta fecha se hace

rectificación de nombre y se inscribe

con el Documento Nacional de Identifi-

cación que le corresponde, se agrega

área total del solar.

Los Solares forman parte del Título

Común de Guaimala, pertenecen al

Tomo 2041, # 39 del Registro de la

Propiedad Hipotecas y Anotaciones

de Francisco Morazán. Estos

Dominios Plenos han cumplido con el

proceso de adjudicación en cumplimiento

con el Art. # 2 Reformado de la Ley

de Propiedad Decreto # 390-2013

Publicado en el Diario Oficial la

proecta, con fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de los Miembros presentes "ALUERDA", dar por Aprobado los Dominios Plenos tal como queda relacionado.

D) Informa el Sr. Alcalde Municipal Sobre la semana del viaje a México, fue una jornada muy agotadora a la vez benéfica, comparto las experiencias que nos llevaron a conocer la Mancomunidad Güteco, la cual trabaja en armonía con el medio ambiente, grupos organizados (huerto familiar) con uso de productos naturales. Algunos Alcaldes manifestaron si haciendo estas experiencias en Honduras nos van a solicitar fertilizantes, insecticidas, semilla y todo lo que necesiten, pero de eso se trata de cambiar la mentalidad del ser humano y trabajar con productos naturales. También hacen uso de panel solar en pequeños hatos ganaderos y se manejan perfectamente bien, estos establos tienen súper higiene. Las comunidades que visitamos tienen serios problemas con el agua potable, haciendo uso de piscinas prefabricadas con membrana en las cuales cultivan peces, esa agua

También es utilizado para lavar porque riza, la cual es procesado en otra Membrana para producir gas. Alentaron crías de conejos, todo esto es muy bonito pero sobre todo el empoderamiento que tienen. Nos habló una Indígena, la cual expresó: Soy una Indígena auténtica por tanto estamos rescatando lo nuestro, ya que nos sacaron para realizar plantación de Aguacate donde cultivamos Maíz. Es interesante ver como personas de escasos recursos económicos están manejando toda esta situación. Lo que tenemos que hacer nosotros es tratar de mejorar las condiciones de vida y que bueno sería que las comunidades pudiéramos tener esa cría de peces. Fue una experiencia muy exitosa y sobre todo la Mancomunidad nos atendió bien.

- E) Informo el Sr. Alcalde, la ambulancia ya fue entregada por parte de la cooperativa Campanito, nos hace falta el documento formal de traspaso. El servicio de la ambulancia va hacer reglamentado. A petición de la cooperativa se llevo a cabo un acto de entrega el cual se realizó el día sábado 09 de abril en la Plaza Municipal. Someto a consideración y aprobación de la Corporación Municipal se me autorice realizar los

trámites legales del pago de Seguro. La Contraparte Municipal será Menor de lo que estaba programado y del excedente que tengamos lo utilizaremos en compra de equipo médico para la misma.

I Consulta el Sr. David Ortega ¿si existe convenio y poder tener acceso al mismo? Contestando el Sr. Alcalde que si existe convenio el cual habla de la donación de la cooperativa la cual fue del 70% del valor del vehículo, la Alcaldía aportó el 30% restante. Cuando ya tengamos toda la documentación, vamos a facilitar la copia a cada Corporativo.

II La Honorable Corporación Municipal por unanimidad "ALUERDA" dar por Aprobada la Moción del Sr. Alcalde Municipal: pago de Seguro vehicular para Ambulancia Municipal y compra de equipo Médico para la misma.

D) Informa el Sr. Alcalde que el Foro Nacional de Convergencia "FONAC", ellos trabajan con el tema de Vecindad Social y vinieron solicitando información sobre el proceso de transición de gobierno, ellos cuentan con el personal capacitado del Municipio

por tanto con ellos tenemos que trabajar

8.- Asuntos Varios:

A) El Lic. Rodrigo Efraín Cuevas Lozano, presenta Rendición de Cuentas Municipales del Primer Trimestre año 2022 para ser discutida en Reunión de trabajo y así dar a conocer al detalle en que consiste la Rendición, la cual debe ser aprobada en la próxima Sesión de Corporación Municipal.

I La Honorable Corporación Municipal por unanimidad "ALLEERDA"

Reunión de trabajo para el viernes 22 de abril, a partir de las 02:00 p.m.

9) Expresa la Licda. Jessy Aguilar, una de las interrogantes es sobre los bomberos siendo una tema de interés para todos, le gustaría saber los avances, ya que tenemos carta abierta para gestionar, pero tampoco podemos gestionar sin tener información.

Contestando el Sr. Alcalde que por casualidad se encontró con el Sr. Andrés Smucker y acordamos hablar sobre el terreno que dono a la Alcaldía, pero hasta la fecha no hemos concretado la fecha para reunirnos, la situación es que el cuerpo de Bomberos solicita un terreno accesible y de ser posible con fuente de agua. En la administración anterior en Cabildo Abierto se aprobó la tasa bomberil.

I Interviene el Ing. Armando Raudales

el terreno esto solo se tiene que hablar con el sr. Andres para que el terreno sea traspasado directamente al cuerpo de Bomberos.

II Manifiesta la Dra. Arqueta, que hablo con miembros que formaron parte del Comité de Bomberos, manifestándome que lo primordial es que el terreno este a nombre del cuerpo de Bomberos así ellos hacen toda la gestión para la construcción del edificio.

C) Manifiesta el sr. Alcalde, que ya se hizo suficiente espera al Fondo Cafetero para reparación de calle de Río Abajo. Sugiero que busquemos otra opción todo en el marco de la ley. A la vez solicito la aprobación de la calle del Aguacatillo ya que esta totalmente dañada.

I Manifiesta el sr. Vice Alcalde, que le informó el Prof. Carlos Hernández que la Maquinaria esta en la zona de el Paraíso

II Expresa el Ing. Junior Iliás, tengo entendido que la Maquinaria que esta en el Paraíso esta en mal estado, pero que enviaran Maquinaria al Sector de Campamento pero que antes le darian prioridad a Guaimaro. Sabemos que esta calle se deben

reparar lo más pronto posible, pero aun así podemos esperar un corto tiempo y si no hay respuesta buscar otra opción.

III. Manifiesta la Sra. Karla Gonzalez, debemos aprovechar lo que nos hace falta de verano para dicha reparación, ya que cuando llega el invierno es más difícil hacer este tipo de reparaciones, estoy de acuerdo en buscar otra opción.

IV. Expresa el sr. David Arteaga que se debe gestionar con más fuerza ante el Fondo Cafetero para que mire la necesidad que tenemos en reparar las calles.

V. Expresa el sr. Alcalde que no podemos seguir a la espera de esa maquinaria el Fondo Cafetero solo nos da excusas y todo tiene un límite y ya fue suficiente la espera.

VI. Expresa la Licda. Aguilar, se puede lotizar y si es factible para el Municipio que el proyecto se realice con otra compañía. Interviene el sr. David Arteaga que se hagan lotizaciones todo en el Marco de la Ley y así aprobamos en la próxima sesión de Corporación la respuesta que tengamos lo que corresponde a la Corporación Municipal es cuidar los fondos del Municipio y a la vez dar respuesta a la población.

VII. Expresa la Dra. Argueta, es nuestro

obligación cuidar los recursos del Municipio. Debemos analizar que el Fondo Cafetero nos ha fallado, parte de la eficiencia de empresa es dar respuesta en forma inmediata a lo solicitado. Al Fondo ya se hizo suficiente tiempo de espera, estoy de acuerdo en buscar otra opción y dar respuesta a la población que a diario transita por estos valles.

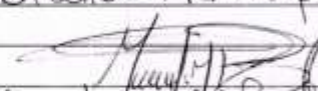
VIII Expresa el Ing. Iñás, que habló con el Sr. Edmundo y le dijo que él podía aportar L.20,000.00 para la reparación y él tiene Maquinario, podemos hablar con él y solicitarle cotización y que baje el costo. Contestando el Sr. Alcalde, dígame Edmundo que me presente las cotizaciones porque la ley me prohíbe hacer contrataciones directas y no tengo problema de quien realice el trabajo, lo que me parece injusto es seguir esperando tanto tiempo, yo administrativamente podría ejecutar el proyecto, pero me gusta que la toma de decisiones sea en conjunto. Yo estoy aquí para el desarrollo del Municipio y no para favorecer a nadie.

IX La Honorable Corporación Hptl.

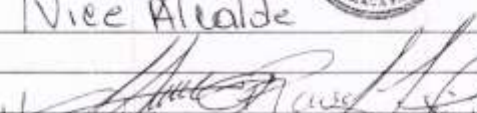
por unanimidad "ACUERDA" buscar otra maquinaria, hacer el proceso de cobranza en el marco de la ley.

9º No habiendo más que tratar se levanta la sesión, a las 04:33 p.m. la presente acta se encuentra en los folios 35-60 sujeto a enmienda por la corporación.

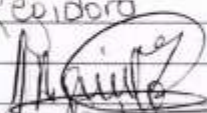

Dr. Nelson Rene Chavez Hernandez
Alcalde Municipal

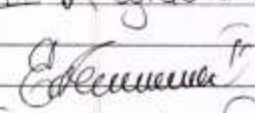

Sr. Gustavo Alfredo Gonzalez Licono
Vice Alcalde

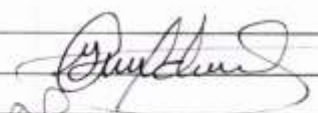


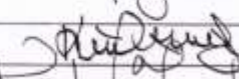

Ing. Henry Antonio Maudales Peralta
I Regidor


Dra. Maria Auxiliadora Argueta Beato
II Regidora

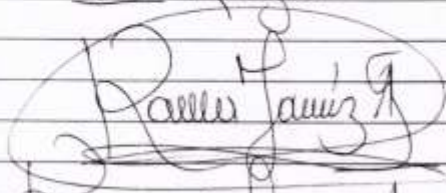

Licda. Jessy Fedelmir Aguilar Godoy
III Regidora


Lic. Edilberto Estrada Valladarez
IV Regidor


 Ing. Junior Ivan Iñás Ouedo
 V Regidor


 Sra. Karla Jamileth González P.
 VI Regidor


 Sr. José David Ortega Chieco
 VIII Regidor.


 Anna Maínez Ferrer
 Secretaria Municipal.



Sesión Ordinaria # 09

Alcaldía Municipal de Quaimaza,
 Francisco Morazán, día Lunes 19 de
 Abril del año 2022, siendo las
 02:10 p.m. Procedió el Sr. Alcalde
 Municipal Dr. Nelson René Chávez
 Hernández, Vice Alcalde Mpal.
 Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Litona
 con la asistencia de los Señores
 Regidores Municipales por el